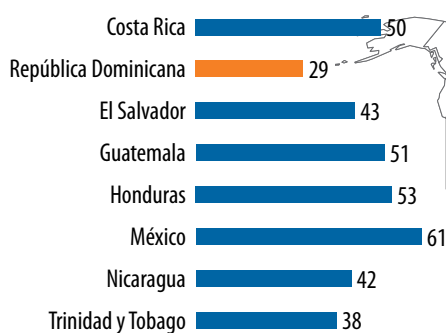


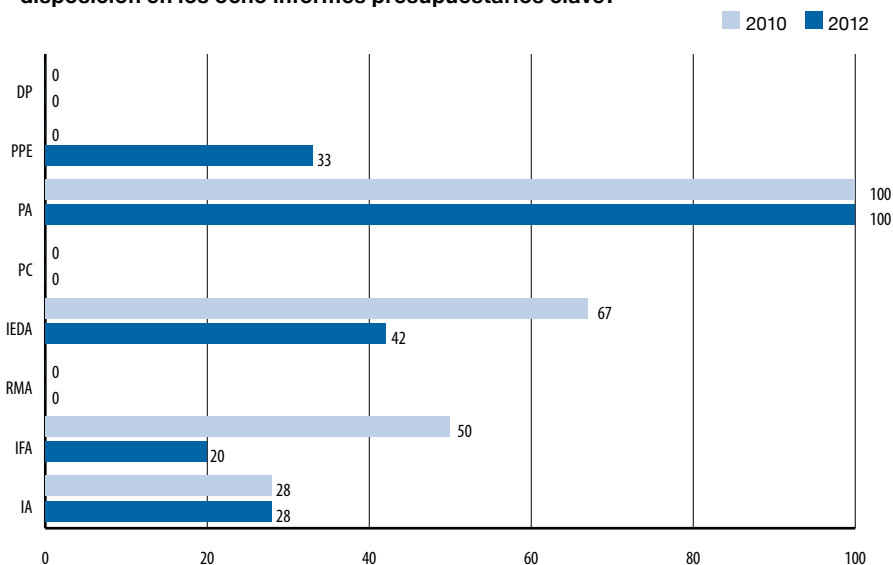
¿De qué manera se compara la República Dominicana con sus países vecinos de Centroamérica y el Caribe?



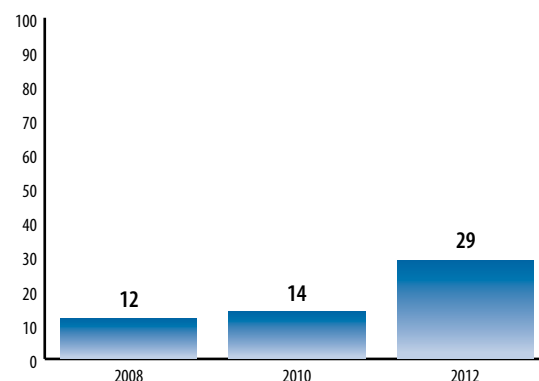
¿Cuáles son cada uno de los ocho documentos presupuestarios clave? y ¿tiene el público acceso a estos documentos?

Documento	Descripción del documento	Estado de la publicación
DP	Documento preliminar: Brinda información que relaciona las políticas con los presupuestos del gobierno y que, en general, establece parámetros amplios para definir la propuesta presupuestaria que se presenta a la legislatura.	Preparado para uso interno
PPE	Propuesta de presupuesto del Ejecutivo: Presenta los planes del gobierno para obtener ingresos tributarios y otros recursos, y gastar estos fondos para brindar apoyo a temas prioritarios, transformando así los objetivos de las políticas en acciones concretas.	Publicado
PA	Presupuesto aprobado: Es el instrumento legal que autoriza al Ejecutivo obtener ingresos, realizar gastos y contraer deudas.	Publicado
PC	Presupuesto ciudadano: Es una presentación no técnica que permite al público en general comprender los planes del gobierno para obtener ingresos y gastar fondos públicos para alcanzar los objetivos de las políticas.	No producido
IEDA	Informes entregados durante el año: Estos informes ofrecen mediciones periódicas (mensuales o trimestrales) de las tendencias en los ingresos, gastos y endeudamientos reales, que permiten realizar comparaciones con las cifras y ajustes del presupuesto.	Publicado
RMA	Revisión de mitad de año: Ofrece una descripción general de los efectos del presupuesto a mediados del año presupuestario y debate los cambios de los supuestos económicos que afectan las políticas del presupuesto aprobado.	No producido
IFA	Informe de fin de año: Contiene información que compara la ejecución del presupuesto real con relación al presupuesto aprobado.	Publicado
IA	Informe de auditoría: Es la evaluación independiente de las cuentas del gobierno a cargo de la institución superior de auditoría de cada país. En general, evalúa si el Ejecutivo ha obtenido ingresos y ha gastado fondos de acuerdo con el presupuesto aprobado o no, y si las cuentas del gobierno con relación a sus ingresos y gastos son precisas y brindan una imagen confiable de la situación fiscal o no.	Publicado

¿Ha aumentado la cantidad de información que República Dominicana pone a disposición en los ocho informes presupuestarios clave?



Puntaje de OBI obtenido de tres Encuestas



La Encuesta de Presupuesto Abierto

La Encuesta de Presupuesto Abierto evalúa si el gobierno central de cada país evaluado pone a disposición del público ocho documentos presupuestarios clave, así como también, si los datos contenidos en estos documentos son exhaustivos, oportunos e útiles o no. La Encuesta utiliza criterios aceptados internacionalmente para evaluar la transparencia presupuestaria de cada país, que han desarrollado organizaciones multilaterales, como el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo

Económico (OECD) y la Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI).

Los puntajes de 95 de las 125 preguntas de la Encuesta de Presupuesto Abierto se utilizan para calcular el puntaje y clasificación objetivo de transparencia relativa de cada país encuestado. Estos puntajes compuestos constituyen el Índice de Presupuesto Abierto (Open Budget Index, OBI), la única medición independiente y comparativa de transparencia presupuestaria.

República Dominicana tiene un puntaje de 29 puntos sobre 100, ubicándose debajo del puntaje promedio de 43 puntos del total de 100 países encuestados. También se ubica debajo del puntaje de todos sus vecinos de la región. El puntaje de República Dominicana indica que el gobierno proporciona al público información mínima sobre el presupuesto y las actividades financieras del gobierno nacional durante el año presupuestario. Por ello, los ciudadanos se enfrentan con un reto de responsabilizar al gobierno por la administración de los fondos públicos.

Para República Dominicana, el OBI 2012 con un puntaje de 29 puntos muestra un aumento significativo respecto de los 15 puntos del OBI 2010.

El Índice de Presupuesto Abierto se compone de puntuaciones parciales para cada uno de los ocho documentos presupuestarios clave evaluados en la Encuesta. Estas puntuaciones parciales representan el promedio de puntajes recibidos en un grupo de preguntas de la Encuesta que miden su disponibilidad al público y la cantidad de información que contienen los documentos. Las puntuaciones parciales se comparan para todos los países que abarca la Encuesta.

Recomendaciones

El Puntaje de República Dominicana para el Índice de Presupuesto Abierto ha aumentado significativamente desde la última ronda de la Encuesta de Presupuesto Abierto, lo que representa un desarrollo alentador y por lo que se debería felicitar al gobierno. Sin embargo, con un puntaje de 29 puntos sobre 100 en el Índice de Presupuesto Abierto 2012, el gobierno de República Dominicana tiene la posibilidad de ampliar significativamente la transparencia presupuestaria si introduce diversas medidas.

International Budget Partnership recomienda que República Dominicana siga los siguientes pasos para mejorar la transparencia presupuestaria:

- Publicar el Documento preliminar, que se prepara actualmente para uso interno únicamente (para obtener una orientación detallada del contenido de este documento, consultar la siguiente guía en: <http://bit.ly/QGzHv8>). De acuerdo con la Encuesta de Presupuesto Abierto 2012, 47 países publican un Documento preliminar, incluyendo Guatemala, Honduras y México, veci-

nos de República Dominicana. Para consultar los enlaces a los documentos presupuestarios publicados por estos países, ingresar al sitio web de IBP en <http://bit.ly/P8NPOV>.

- Producir y publicar un Presupuesto ciudadano y una Revisión de mitad de año (para obtener una orientación detallada del contenido de estos dos documentos, consultar las siguientes guías: <http://bit.ly/QGzHv8> y <http://bit.ly/QGzFmJ>). De acuerdo con la Encuesta de Presupuesto Abierto 2012, 26 países publican el Presupuesto ciudadano, incluyendo El Salvador, Guatemala, Honduras y México, vecinos de República Dominicana; 29 países publican una Revisión de mitad de año, incluyendo su vecino Honduras. Para consultar los enlaces a los documentos presupuestarios publicados por estos países, ingresar al sitio web de IBP en <http://bit.ly/P8NPOV>.

- Aumentar la exhaustividad de la Propuesta de presupuesto del ejecutivo, específicamente concentrándose en brindar información sobre las siguientes áreas:
 - los gastos estimados durante por lo menos dos años con posterioridad al año presupuestario, para los gastos del año anterior a nivel del programa y para los gastos reales, dos años antes del año presupuestario (consultar las preguntas 5, 6, 21 y 23 a 25 del Cuestionario de Presupuesto Abierto);
 - los ingresos estimados durante por lo menos dos años con posterioridad al año presupuestario, los ingresos estimados del año anterior y los ingresos reales recaudados dos años antes del año presupuestario (consultar las preguntas 9, 10, 27, 28 y 30 a 32 del Cuestionario de Presupuesto Abierto);
 - información de deuda y composición del endeudamiento para el año anterior (tasas de interés sobre la deuda, perfil del vencimiento de la deuda, denominación de divisas de la deuda o si corresponde a una deuda local o externa) (consultar las preguntas 13, 33 y 34 del Cuestionario de Presupuesto Abierto);
 - los pronósticos y supuestos macroeconómicos utilizados para preparar el presupuesto (consultar las preguntas 14 y 15 del Cuestionario de Presupuesto Abierto);
 - relacionar el presupuesto con los objetivos de las políticas del gobierno, los datos no financieros y de desempeño y la información destinada a beneficiar directamente a las poblaciones más pobres del país (consultar las preguntas 16, 17 y 48 a 55 del Cuestionario de Presupuesto Abierto);
 - las transferencias intergubernamentales, las transferencias a las empresas públicas, las actividades cuasi fiscales, los activos financieros y no financieros, los retrasos en los gastos, los pasivos contingentes y

futuros, y la ayuda de donantes, los ingresos reservados y porcentaje del presupuesto que está destinado a partidas secretas (consultar las preguntas 36 a 44 y 46 a 47 del Cuestionario de Presupuesto Abierto); y

- un cronograma detallado sobre el proceso de formulación del presupuesto (consultar las preguntas 57 y 58 del Cuestionario de Presupuesto Abierto).
- Aumentar la exhaustividad del Informe entregado durante el año, específicamente concentrándose en brindar información sobre las siguientes áreas:
 - publicar información todos los meses sobre la recaudación de ingresos de todas las fuentes (consultar las preguntas 67 y 68 del Cuestionario de Presupuesto Abierto);
 - incluir en el informe información sobre los gastos y la recaudación de ingresos reales de un año a la fecha, con la estimación original para dicho periodo (en base al presupuesto aprobado) o los gastos reales del mismo periodo el año anterior (consultar las preguntas 66 y 69 del Cuestionario de Presupuesto Abierto).
- Aumentar la exhaustividad del Informe de fin de año al auditar los resultados; aumentar el nivel de detalle de la explicación de las diferencias entre las estimaciones de gastos originales; explicar las diferencias entre las estimaciones de ingresos originales, el pronóstico macro-económico original, la información original de los gastos no financieros y de desempeño, y los niveles aprobados de los fondos destinados en beneficio de los pobres en el país y sus resultados reales junto con los resultados reales para los fondos extrapresupuestarios (consultar las preguntas 78 a 86 del Cuestionario de Presupuesto Abierto).
- Aumentar la exhaustividad del Informe de auditoría, al publicar el informe seis meses después de la finalización del año fiscal e incluir todos los gastos; al publicar los informes de auditoría de fondos extrapresupuestarios; y publicar los informes donde se incluyen las acciones tomadas por el Ejecutivo para abordar las recomendaciones de auditoría, y entregar a los legisladores informes de auditoría detallados relacionados con el sector de seguridad y otros programas secretos (consultar las preguntas 87, 88, 91, 95, 96 y 108 del Cuestionario de Presupuesto Abierto).

Fortaleza de la legislatura y las entidades fiscalizadoras superiores en la función de vigilancia del presupuesto

La Encuesta de Presupuesto Abierto examina el alcance de la función

La República Dominicana no se encuentra entre los líderes de Sudamérica y el Caribe para la función de vigilancia presupuestaria y la participación

País	Fortaleza legislativa	Fortaleza de EFS	Participación pública
Costa Rica	Fuerte	Fuerte	Débil
República Dominicana	Moderada	Fuerte	Débil
El Salvador	Moderada	Fuerte	Débil
Guatemala	Moderada	Fuerte	Débil
Honduras	Fuerte	Fuerte	Débil
México	Moderada	Fuerte	Débil
Nicaragua	Moderada	Moderada	Débil
Trinidad y Tobago	Fuerte	Moderada	Débil

Fuerte: puntaje promedio por encima de 66 puntos sobre 100; **Moderada:** puntaje promedio entre 34 y 66 puntos; **Débil:** puntaje promedio por debajo de 34 puntos.

de vigilancia eficaz que proporcionan las legislaturas y las entidades fiscalizadoras superiores (EFS). Estas entidades desempeñan un rol crítico, a menudo consagrado en las constituciones nacionales, al planear y vigilar la implementación de los presupuestos nacionales.

La Encuesta de Presupuesto Abierto evalúa si la legislatura cuenta con una función de vigilancia presupuestaria eficaz al medir el desempeño de los siguientes temas: consultas con el Ejecutivo antes de presentar el presupuesto preliminar a la legislatura, capacidad de investigación, debate formal sobre las políticas presupuestarias en general, tiempo disponible para debatir y aprobar el presupuesto, autoridad legal para modificar la propuesta del presupuesto, aprobación de cambios en el presupuesto de gastos y el excedente de ingresos obtenido durante el año, poderes presupuestarios complementarios, autoridad para aprobar el uso de fondos de contingencia y análisis de los informes de auditoría. La Encuesta de Presupuesto Abierto evalúa si las entidades fiscalizadoras superiores están facultadas para proporcionar la función de vigilancia eficaz o no, al utilizar los cuatro indicadores que se mencionan a continuación: autoridad para destituir al responsable de la entidad fiscalizadora superior, facultades jurídicas para auditar las finanzas públicas, recursos económicos disponibles y disponibilidad de personal de auditoría competente.

Recomendaciones

International Budget Partnership recomienda que la República Dominicana tome las siguientes acciones para mejorar la función de vigilancia presupuestaria:

- La legislatura debería realizar un debate formal sobre políticas de presupuestarias preliminares antes de que el Ejecutivo presente su propuesta; el Ejecutivo debería realizar consultas con los miembros de la legislatura como parte del proceso mediante el cual se establecen las prioridades presupuestarias y debería solicitar la aprobación de la legislatura antes de gastar los fondos de contingencia para gastos (consultar las preguntas 59, 98, 106 y 107 del Cuestionario de Presupuesto Abierto).
- Otorgar facultades a la entidad fiscalizadora superior mediante las siguientes acciones: el nivel de financiamiento de la EFS debería ser compatible en líneas generales con los recursos que esta necesita para cumplir con su mandato y la EFS debería designar personal calificado

para realizar las auditorías de las agencias del gobierno central que manejan el sector de seguridad (consultar las preguntas 93 y 94 del Cuestionario de Presupuesto Abierto).

Oportunidades de participación pública

La experiencia de investigación e incidencia de la sociedad civil durante los últimos 15 años ha demostrado que la transparencia por sí misma no es suficiente para mejorar la gobernabilidad. La transparencia junto con las oportunidades de participación pública en la elaboración del presupuesto pueden potenciar al máximo los resultados positivos relacionados con la elaboración del presupuesto abierto. Por lo tanto, la Encuesta de Presupuesto Abierto evalúa las oportunidades disponibles para el público en su participación para los procesos de toma de decisiones del presupuesto nacional. El Ejecutivo, la legislación y las entidades fiscalizadas superiores pueden brindar estas oportunidades durante todo el ciclo del presupuesto.

En base a estos indicadores, según la Encuesta de Presupuesto Abierto 2012 existen oportunidades limitadas para la participación pública en el proceso presupuestario de la República Dominicana.

Recomendaciones

International Budget Partnership recomienda que la República Dominicana amplíe la participación pública en la elaboración del presupuesto después de considerar los indicadores de la Encuesta del Presupuesto Abierto para los cuales el país demuestra un desempeño muy pobre (consultar la siguiente tabla y las preguntas 114 a 116, 118, 120 a 122 y 124 en el Cuestionario de Presupuesto Abierto).

La República Dominicana tiene muchas oportunidades para mejorar la participación pública

Requisito	Resultado
Proceso seguido con anterioridad a las consultas	
Requisito formal para la participación pública (preg. 114)	Existe pero es débil
Articulación de los objetivos para la participación pública (preg. 115)	No existe
Comunicación mediante SAI de los resultados de la auditoría posterior a la publicación de los informes de auditoría (preg. 124)	No existe
Proceso de consultas	
Mecanismos desarrollados por el Ejecutivo para la participación durante la planificación del presupuesto (preg. 116)	No existe
Audiencias públicas en la legislatura sobre el marco presupuestario macroeconómico (preg. 119)	Existe pero puede mejorarse
Audiencias públicas en la legislatura sobre el presupuesto individual de las agencias (preg. 120)	No existe
Oportunidades en la legislatura para los testimonios del público durante las audiencias presupuestarias (preg. 121)	No existe
Mecanismos desarrollados por el ejecutivo para la participación durante la ejecución del presupuesto (preg. 117)	Existe pero puede mejorarse
Mecanismos desarrollados por el SAI para la participación en la agenda de auditoría (preg. 123)	Existe pero puede mejorarse
Proceso seguido con posterioridad a las consultas	
Opinión del Ejecutivo sobre el uso de los aportes proporcionados por el público (preg. 118)	No existe
Publicación de los informes sobre las audiencias presupuestarias por la legislatura (preg. 122)	No existe
Opinión del SAI sobre el uso de los aportes proporcionados por el público (preg. 125)	Existe pero puede mejorarse

Descripción de la encuesta, metodología, confiabilidad e información de contacto del investigador

La Encuesta de Presupuesto Abierto es un instrumento de investigación basado en los hechos, que utiliza acontecimientos que se pueden observar fácilmente para evaluar lo que ocurre en la práctica. Las conclusiones de la investigación en general están respaldadas por citas y comentarios, entre los que se incluyen las referencias a un documento presupuestario, una ley u otro documento público; una declaración pública de un funcionario gubernamental o los comentarios de una entrevista en persona con un funcionario de gobierno u otra parte experta en el tema. La Encuesta es un compilado de un cuestionario que completa cada país por medio de expertos presupuestarios independientes que no tienen relación con el gobierno nacional. Dos expertos anónimos, que tampoco están relacionados con el gobierno, luego revisan el cuestionario de cada país de forma independiente. Asimismo, el IBP invita a los gobiernos nacionales a realizar comentarios sobre los resultados preliminares de la Encuesta y somete a consideración estos comentarios antes de finalizar los resultados de la Encuesta. El proceso de investigación completo para 2012 se realizó durante 18 meses, entre julio de 2011 y diciembre de 2012, y participaron 400 expertos aproximadamente.

La Encuesta de Presupuesto Abierto proporciona una fuente de datos confiable sobre las prácticas de transparencia presupuestaria nacional para los gobiernos, especialistas en desarrollo, los medios de comunicación y los ciudadanos. Entre los usuarios actuales de los resultados de la Encuesta se incluyen la Alianza por el Gobierno Abierto (*Open Government Partnership*), la CABRI (Collaborative Africa Budget Reform Initiative), INTOSAI, el Banco Mundial en sus Indicadores Mundiales de Gobernanza (*Worldwide Governance Indicators*), y varias agencias de apoyo bilateral y entidades multilaterales internacionales y regionales. La publicación de la Encuesta de Presupuesto Abierto 2012 ha reforzado la posición de privilegio de la Encuesta como fuente de datos globales sobre transparencia presupuestaria, participación y responsabilidad.

La investigación para completar la Encuesta de Presupuesto Abierto de este país estuvo a cargo de Juan Castillo y Angela Malagón, Fundación Solidaridad, Avenida Francia No. 40, Apartado Postal 129-2, Santiago, República Dominicana, fsolidaridad@gmail.com, angela_malagon@yahoo.com.

El gobierno de República Dominicana ha proporcionado sus comentarios sobre los resultados preliminares del Cuestionario de Presupuesto Abierto para su país.